



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**H. Consejo Universitario
Universidad Autónoma de Sinaloa
P r e s e n t e.-**

La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario presenta dictamen sobre la primera edición del programa de **Maestría en Arquitectura y Urbanismo**, propuesto por la **Facultad de Arquitectura y la Escuela de Ingeniería Mazatlán**, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

1º Que uno de los desafíos que impone nuestra época es asumir el avance sin precedentes del saber científico y tecnológico, asegurando las cualidades culturales que identifican al ser humano como hombre racional y espiritual. Los procesos económicos de alcance global nos plantean el reto de transitar de manera pacífica hacia un cambio social democrático, para llegar a ser una sociedad capaz de diseñar las formas adecuadas de participar en un mundo altamente competitivo, teniendo en lo local el parámetro para forjar los caminos que conducen al desarrollo humano global.

2º Que los retos actuales exigen que la educación sea una prioridad para el desarrollo de la sociedad y del individuo, por eso, las instituciones de educación superior deben desempeñarse como una de las instancias sociales que participen de manera directa en los complejos procesos de transformación sustentable del entorno económico, ambiental y cultural. Todo proyecto educativo tiende a derivarse de una concepción de educación que responda a un contexto histórico y social, en donde la educación no tiene una definición única y acabada, sino que se construye de acuerdo al tiempo y al espacio en que se ubica culturalmente la sociedad.

3º Que los procesos educativos de nivel posgrado requieren atender las manifestaciones locales que impone un contexto mundial de urbanización generalizada, y empeñarse en formar nuevas capacidades científicas y tecnológicas que proporcione respuestas viables a los retos que plantea el incremento de los niveles de calidad de vida de la población, generando alternativas tanto a los problemas rezagados de vivienda, infraestructura y equipamiento, así como también a los crecientes procesos de deterioro ambiental y la pérdida de la identidad cultural que se presentan en las ciudades y poblados del país.

4º Que los programas de posgrado en Arquitectura y Urbanismo requieren ponderar el fortalecimiento académico de sus estructuras curriculares, sobre la base de incorporar nuevos esquemas didácticos que conlleven a un ejercicio especializado y sistemático del proceso de aprendizaje, para garantizar la formación de recursos humanos capaces de generar y aplicar nuevo conocimiento mediante investigaciones científicas en campos interdisciplinarios, con el fin de prever y encauzar los múltiples

impactos que generan los cambios globales en el desarrollo urbano regional y nacional.

5° Que atendiendo a las consideraciones anteriores, el Colegio Académico de Arquitectura y Urbanismo de la UAS, a través de la **Facultad de Arquitectura y la Escuela de Ingeniería Mazatlán**, proponen el programa de **Maestría en Arquitectura y Urbanismo (MAyU)**, con el fin de ofertar un nuevo programa institucional de alto nivel académico, con una visión integral del funcionamiento académico y administrativo del posgrado, y orientado a formar recursos humanos para la investigación disciplinaria de los procesos de arquitectura y urbanismo en el país.

6° Que son las ideas de la modernidad las que definen y estructuran la existencia del campo de la arquitectura y el urbanismo como una respuesta a las necesidades sociales del hábitat del hombre. La tarea fundamental en este campo es crear, transformar y humanizar los espacios para conformar la infraestructura del quehacer social y los escenarios para la existencia humana, compatibles con los valores concernientes al medio ambiente y transmisores de los valores culturales y tecnológicos que identifican a la sociedad.

7° Que la arquitectura y el urbanismo convergen históricamente en dos grandes actividades de carácter genérico: El proyecto de diseño y la construcción. Así emergen actividades de carácter interdisciplinario que son producto de su desarrollo y expansión: el diseño de interiores, diseño urbano, diseño del paisaje, ordenamiento territorial. El proyecto de diseño y la construcción del mismo, en todas sus fases, generan a la ciudad, lo urbano, y corresponden a un campo de investigación interdisciplinario.

8° Que el proyecto de diseño contempla la relación funcional, formal, simbólica y ambiental desde el edificio aislado hasta la ciudad y el territorio como unidades espaciales, ya sea de nueva creación o de rehabilitación, e incluye los múltiples procesos de diseño y proyecto de los espacios humanos de distintos géneros.

9° Que el proyecto urbano contempla la interrelación funcional, formal y simbólica de un conjunto de edificaciones sembradas en un límite y contexto territorial determinado, ya sea de nueva creación o de rehabilitación, e incluye los múltiples procesos de diseño y proyecto de las edificaciones, vialidades, espacios abiertos, áreas verdes y el paisaje que integran la ciudad. El mejor ejemplo de ello es el que realiza profesionalmente el arquitecto para proyectar fraccionamientos, rehabilitar las áreas centrales de la ciudad y barrios habitacionales deteriorados, rehabilitar la imagen de espacios urbanos.

10° Que el urbanista se desempeña en un campo interdisciplinario, en la cual el diseño participa en los límites macros de la actividad proyectual, principalmente para garantizar la funcionalidad, la forma y el significado en el proceso de proyecto y diseño de la estructura urbana y el paisaje de la ciudad. El ámbito del urbanismo está

especializado en el proyecto urbano, diseño del paisaje, ordenamiento territorial y ambiental.

11° Que el Programa de MAyU es congruente con la Misión y Visión institucional de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa:

Misión: La Facultad de Arquitectura tiene como misión facilitar la formación académica, de nivel licenciatura y posgrado, de arquitectos con sólidas competencias, que les permite tener una visión integral, técnica y humanista de los problemas arquitectónicos y urbanos de la ciudad, y el medio ambiente. Capaces de enfatizar su atención en la cultura material del pasado y del presente e incentivar de manera permanente su creatividad, vocación innovadora, y actitud crítica, concibiendo el proceso educativo como un proyecto de vida. Asimismo, poseerán una perspectiva inter, trans y multidisciplinaria para vincularse plenamente con los sectores productivos, de tal manera que les permita proponer respuestas a las necesidades de habitabilidad de la sociedad, interpretando adecuadamente los paradigmas emergentes de la ciencia y la tecnología, y manteniendo en alta estima su acción profesional para procurar una mejor calidad de vida en la región y el país.

Visión: En el 2020, la Facultad de Arquitectura está en permanente evaluación de los programas educativos de licenciatura y posgrado, los primeros están acreditados por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Espacios Habitables, y los segundos están reconocidos por el CONACyT como Programas Nacionales de Posgrado de Calidad. El profesorado de tiempo completo está habilitado con estudios de nivel Maestría y Doctorado, y han sido certificados por el uso académico de técnicas de la información y comunicación y el dominio de sus competencias docentes, se distinguen por brindar mayor atención personalizada a los alumnos y por su organización productiva sustentada en Cuerpos Académicos Consolidados, así como por su participación en redes temáticas con profesores e investigadores de otras Unidades Académicas nacionales e internacionales. Se cuenta con infraestructura y equipamiento académico suficientes que cumplen con los indicadores internacionales. Los procesos de gestión y administración han sido certificados, por lo que se cuenta con apoyos extraordinarios para la operación del programa, de tal manera que la comunidad se desarrolla en un ambiente propicio para la calidad académica.

12° Que el objetivo general del programa es formar recursos humanos de alto nivel académico con capacidad teórica y metodológica para generar y aplicar el conocimiento en el campo de la arquitectura y el urbanismo, con visión social y ambiental para que contribuyan a la sustentabilidad del desarrollo urbano.

13° Que los Ejes Formativos Horizontales aseguran el perfil de egreso de los alumnos mediante las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, las cuales constituyen la orientación académica del programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo, y son las siguientes: 1) Diseño Urbano Arquitectónico y Ambiente y 2) Urbanismo y Desarrollo Regional Sustentable.

14° Que el personal académico del Programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo está constituido por profesores del Núcleo Académico Básico, NAB, y Profesores de Apoyo al Programa, PAP.

Núcleo Académico Básico

Nombre Profesor	Tiempo de dedicación	Grado	Nivel SNI	Grado por:	Cuerpo Académico
Gladis Beatriz Mascareño López	Tiempo completo	Doctorado	1	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Ciudad y Región
Evangelina Avilés Quevedo	Tiempo completo	Doctorado	1	Universidad Autónoma de Sinaloa	
Horacio Roldán López	Tiempo completo	Doctorado	1	Universidad Autónoma de Sinaloa	
Iñiguez Sepúlveda Cesar Domingo	Tiempo completo	Doctorado	1	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	
Estrada Álvarez Jorge Alberto	Tiempo completo	Doctorado	-	Centro de Estudios Superiores de Sinaloa	
Sylvia Cristina Rodríguez González	Tiempo completo	Doctorado	1	Universidad de Guadalajara	Arquitectura, Turismo e Imaginarios Urbanos
René Armando Llanes Gutiérrez	Tiempo completo	Doctorado	-	Universidad de Guadalajara	
Servando Rojo Quintero	Tiempo completo	Doctorado	-	Universidad de Guadalajara	

El Perfil Académico y Profesional del NAB

Nombre profesor	Formación Académica	Experiencia Profesional	Seminarios y Talleres	LGAC
Gladis Beatriz Mascareño López	Urbanismo y Planeación Estratégica	Consultor arquitectura y Urbanismo	Investigación	Urbanismo y Desarrollo Regional Sustentable
Evangelina Avilés Quevedo	Espacios abiertos y de readaptación	Consultor espacios de readaptación	Seminario de Actualización	Diseño Urbano Arquitectónico y Ambiente
Horacio Roldán López	Urbanismo y Planeación Estratégica	Consultor arquitectura y Urbanismo	Investigación	Urbanismo y Desarrollo Regional Sustentable
Cesar Domingo Iñiguez Sepúlveda	Urbanismo y Gestión Ambiental	Consultor Ambiental	Seminario de Especialización	Urbanismo y Desarrollo Regional Sustentable
Jorge Alberto Estrada Álvarez	Procesos de vivienda	Consultor Vivienda popular	Seminario de Actualización	Diseño Urbano Arquitectónico y Ambiente
Sylvia Cristina Rodríguez González	Imaginarios urbanos y arquitectónicos	Planeación del Desarrollo Urbano	Seminario de Actualización	Diseño Urbano Arquitectónico y Ambiente
René Armando Llanes Gutiérrez	Arquitectura Moderna y	Consultor arquitectura y	Seminario de Especialización	Diseño Urbano Arquitectónico y

	Patrimonial	Urbanismo		Ambiente
Servando Rojo Quintero	Arquitectura Moderna y Patrimonial	Consultor arquitectura y Urbanismo	Seminario de Especialización	Diseño Urbano Arquitectónico y Ambiente

Los profesores de Apoyo al Programa

Nombre Profesor	Tiempo de dedicación	Grado	Nivel SNI	Grado por:
Manuel Rodolfo Romero López	Tiempo completo	Doctorado	-	Centro de Estudios Superiores de Sinaloa
José Pablo Ruelas Sepúlveda	Tiempo completo	Doctorado	-	Universidad Autónoma de Sinaloa
Gerónimo Guevara Vera	Tiempo completo	Doctorado	-	Universidad Nacional Autónoma de México
Susana Cifuentes González	Tiempo completo	Doctorado	-	Universidad de Milán
Jorge Javier Acosta Rendón	Asignatura Base	Doctorado	-	Universidad de Guadalajara
Pablo Torres Cisneros	Asignatura Base	Doctorado	-	Universidad de Guadalajara
Leonardo Ayala Baldenegro	Tiempo completo	Maestría	-	Instituto Politécnico Nacional
José Manuel Calderón Arellano	Tiempo completo	Maestría	-	Universidad Autónoma de Sinaloa

15° Que el aspirante a ingresar al Programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo debe ser egresado de las licenciaturas en: Arquitectura, Ingeniería Civil, Urbanismo, Planificación Urbana, Geografía Urbana, Asentamientos Humanos, Ingeniero-Arquitecto, Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño Urbano y del Paisaje; así como de las licenciaturas afines que el Comité de Ingreso considere.

16° Que el diseño y organización de la estructura curricular del plan de estudios, del programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo, se fundamenta en un modelo de aprendizaje comprensivo que especifica el proceso de adquisición del conocimiento para formar el perfil del egresado.

17° Que la sede del Programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo es en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura, en Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa. Esta Unidad Académica presenta una infraestructura física consistente en 6 edificios de dos niveles cada uno que a continuación se detallan:

a).- Un edificio de 11 ejes en dos niveles tipo CAPFCE, para funciones académicas y administrativas. Planta baja: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Departamento de Contabilidad, Departamento de Control Escolar, Sala de Espera, Servicio Social, Difusión Cultural, Servicios

Profesionales, local de papelería. Planta Alta: Cubículos para Maestros, Sala de Profesores, Cubículos de Coordinadores de Área.

b).- Dos edificios de 10 ejes en dos niveles tipo CAPFCE, para funciones académicas. En los dos niveles se distribuyen aulas, talleres y baños. Estos dos edificios generan un patio cubierto por una estructura tridimensional en donde se realizan las exposiciones académicas cada fin de cursos.

c).-Un edificio de 13 ejes en dos niveles tipo CAPFCE, para funciones académicas y administrativas. En planta baja se ubican la biblioteca, el espacio de apoyo logístico a la red de internet, la Coordinación de posgrado y cubículos para docentes. En planta alta se ubican el Laboratorio Urbano y Medio Ambiente, dos aulas de posgrado y el taller de centro de cómputo.

d).- Un edificio de 6 ejes en dos niveles tipo CAPFCE. En la planta baja se extiende la Biblioteca y, en planta alta, se ubican los cubículos de los profesores que integran los Cuerpos Académicos.

e).- Un edificio de 13 ejes en dos niveles tipo CAPFCE. En la planta baja se ubica el Auditorio, el departamento de equipo de apoyo a la academia y 3 aulas. En planta alta se ubican los cubículos y espacios donde se imparten las tutorías y asesorías.

18° Que las estrategias para el financiamiento del Programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo comprende los ingresos propios que se captan por los siguientes rubros: preinscripciones, inscripciones y colegiaturas.

Ingresos

Rubro	Costo	Cantidad	Ingreso total por preinscripciones
Preinscripciones	\$ 500.00	10 alumnos	\$ 5,000.00

Rubros	Costo anual	Cantidad	Ingreso total anual
Inscripcion anual	\$ 1,000.00	10 alumnos	\$ 10,000.00
Colegiaturas anual	\$ 6,000.00	10 alumnos	\$ 60,000.00

Ingreso total por rubros	Total
Ingreso total por preinscripciones	\$ 5,000.00
Ingreso total por inscripciones y colegiaturas	\$ 140,000.00

Gran Total (por los 2 años de duración del Programa de Maestría)	\$ 145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/00 MN)
---	---

La operación del Programa de Maestría en Arquitectura y Urbanismo contempla los siguientes rubros de egresos.

Egresos

Rubros	Egreso total
Papelería de oficina	\$ 2,500.00
Movilidad Estudiantil 80%	\$ 114,000.00
Movilidad de Profesores 20%	\$ 28,500.00
TOTAL: \$ 145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/00 MN)	

Con base en estos considerandos, la Comisión de Asuntos Académicos emite el siguiente:

DICTAMEN

Primero: Es de aprobarse y se aprueba la primera edición del programa de **Maestría en Arquitectura y Urbanismo, propuesto por la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Ingeniería Mazatlán**, el cual inició en enero de 2014, de conformidad con el siguiente plan de estudios:

Fases de Adquisición del Aprendizaje

Fases del Aprendizaje	Ejes Verticales	Semestres	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
Facilitar la Extensión, Pertinencia y Uso Significativo del Conocimiento	Significación y Profundización del Conocimiento	Primero y Segundo	368	368	46
Facilitar Hábitos Mentales Productivos	Regulación y Crítica del Conocimiento	Tercero y Cuarto	296	296	37
Subtotal	2	4	664	664	83
Actividades interdisciplinarias de libre elección en movilidad nacional e internacional					10
TOTAL					93

Los Ejes Horizontales que organizan el plan de estudios se conforman de la siguiente manera:

Ejes Horizontales	Unidades de Aprendizaje	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
Eje de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Método de Investigación • Seminario Técnicas de Investigación • Taller de Diseño de Investigación de Tesis • Taller de Informe Final de Investigación de Tesis 	352	352	44
Eje de Teoría	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario Estado del Arte • Seminario Estado de la Práctica • Seminario de Teoría 	192	192	24
Eje de Especialización Disciplinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Temas Selectos de Arquitectura y Urbanismo 1 • Temas Selectos de Arquitectura y Urbanismo 2 • Temas Selectos de Arquitectura y Urbanismo 3 	120	120	15
Eje de Actualización Interdisciplinaria	Actividades interdisciplinarias de libre elección en movilidad nacional e internacional			10
Total		664	664	93

Unidades de Aprendizaje

Semestres	Unidades de Aprendizaje	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
Primero	Seminario Método de Investigación	80	80	10
	Seminario Estado del Arte	64	64	8
	Temas Selectos I	40	40	5
Segundo	Seminario Técnicas de Investigación	80	80	10
	Seminario Estado de la Práctica	64	64	8
	Temas Selectos 2	40	40	5
Tercero	Taller de Diseño de Investigación de Tesis	96	96	12
	Seminario de Teoría	64	64	8
	Temas Selectos 3	40	40	5
Cuarto	Taller de Informe Final de Investigación de Tesis	96	96	12
	Actividades interdisciplinarias de libre elección en movilidad nacional e internacional			10
Semestres: 4	Unidades de Aprendizaje: 10	664	664	93

Actividades de libre elección	Créditos
Asistencia a evento académico interdisciplinario regional (congresos, simposios, coloquios, etc.)	1
Asistencia a evento académico interdisciplinario nacional (congresos, simposios, coloquios, etc.)	3
Asistencia a evento académico interdisciplinario internacional (congresos, simposios, coloquios, etc.)	5
Ponencia en evento académico interdisciplinario regional (congresos, simposios, coloquios, etc.)	2
Ponencia en evento académico interdisciplinario nacional (congresos, simposios, coloquios, etc.)	4
Ponencia en evento académico interdisciplinario internacional (congresos, simposios, coloquios, etc.)	6
Estancia Académica interdisciplinaria corta, regional (hasta 15 días)	4
Estancia Académica interdisciplinaria corta, nacional (hasta 15 días)	5
Estancia Académica interdisciplinaria corta, internacional (hasta 15 días)	6
Estancia Académica interdisciplinaria larga, regional (Mayor a 20 días)	5
Estancia Académica interdisciplinaria larga, nacional (Mayor a 20 días)	6
Estancia Académica interdisciplinaria larga, internacional (Mayor a 20 días)	7
Seminario interdisciplinario de temática tecnológica, social, ambiental o cultural para aplicación a investigación de tesis, regional (de 40 a 60 horas)	5
Seminario interdisciplinario de temática tecnológica, social, ambiental o cultural para aplicación a investigación de tesis, nacional (de 40 a 60 horas)	6
Seminario interdisciplinario de temática tecnológica, social, ambiental o cultural para aplicación a investigación de tesis, internacional (de 40 a 60 horas)	7
Curso interdisciplinario de actualización tecnológica, social, ambiental o cultural para aplicación a investigación de tesis, regional o nacional (40 horas)	5
Curso interdisciplinario de actualización tecnológica, social, ambiental o cultural para aplicación a investigación de tesis, internacional (40 horas)	7
Otras que apruebe el Comité Académico del Posgrado de la Facultad de Arquitectura	
Total de créditos requeridos para titulación:	10

Segundo: Para ingresar al programa de Maestría se deberán cubrir los requisitos siguientes:

- 1) Título de Licenciatura y cédula profesional;
- 2) Certificado de estudios de la Licenciatura con promedio general de calificaciones mínimo de 8 (ocho);
- 3) Solicitud de ingreso al Programa de Maestría;

- 4) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Maestría;
- 5) Currículo Vitae académico y profesional con documentos comprobatorios;
- 6) Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa;
- 7) Constancia de haber logrado 450 puntos del sistema TOEFL del idioma inglés, tipo Paper Based TOEFL, sección primera: Reading Comprehension, expedida por el Centro de Estudio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Sinaloa;
- 8) Someterse a un proceso de selección de aspirantes; y
- 9) Demás establecidos en la Legislación Universitaria.

Tercero: Se establecen los siguientes requisitos de egreso y titulación:

- 1) Haber cubierto la totalidad de los 93 créditos curriculares del Plan de Estudios de la Maestría;
- 2) Haber aprobado el examen de grado de Maestría;
- 3) No tener adeudo con la Institución;
- 4) Realizar en tiempo y forma con los requisitos para obtener el título y la cédula profesional; y
- 5) Demás establecidos en la Normatividad Universitaria.

Cuarto.- Cumplidas las condiciones académicas y normativas del programa y de la Legislación Universitaria, la Universidad otorgará el grado de **Maestra(o) en Arquitectura y Urbanismo**.

Atentamente
"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 02 de junio de 2014.

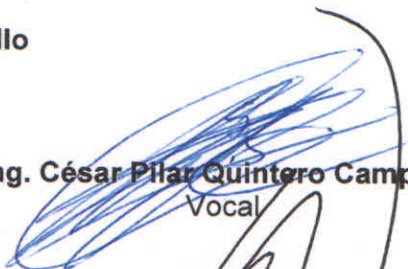
Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario



Dr. Jorge Milán Carrillo
Presidente



Dr. Sergio Paredes Osuna
Secretario



Ing. César Pilar Quintero Campos
Vocal



C. Dania Lizzette Félix Herrera
Vocal



C. Luis Ángel González Valenzuela
Vocal



MC Jesús Madueña Molina
Secretario General y Secretario del HCU